Año XIII. Viérnes 4 de Mayo de 1883. Núm. 2172. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CANDIDATURA.

Recomendamos á los electores de esta capital, la que á continuacion publicamos, y muy especialmente á nuestros amigos, quienes no dudamos la darán el apoyo que merece.

CASAS CONSISTORIALES.

Don Francisco de Paula Massa y Vall-llosera, abogado.
Don Francisco Llach y Texidor, propietario.
Don Ramon Illa y Sulé, propietario.
Don Benito Massot y Custons, Comerciante.

CASA HOSPICIO.

Don Modesto Furest y Roca, médico y propietario.
D. Pablo Alsina y Marimon, Comerciante y Propietario.
D. Amerio Vila y Barceló, Comerciante y Propietario.
D. Narciso Busquets y Vilaret, Comerciante y Propietario.

CAPUCHINOS.

D. Andrés Tuyet y Santa maria, Médico-Cirujano.
D. Tomás Simon y Oliveras, Hacendado.
D. Jaime Veray y Clará, Hacendado.
D. José Puig y Corominola, Comerciante.
D. Federico Gaspar y Carol, Propietario.

Gerona 4 Mayo de 1883.

A vuela pluma.

Algunos periódicos de oposicion, no todos, vienen muy satisfechos por el escándalo que ha tenido lugar en el Congreso con motivo de la discusion del dictámen producido por los suplicatorios para procesar al señor Gonzalez Fiori, Diputado de la izquierda y Director del periódico *La Izquierda Dinástica*, denunciado tres ó cuatro veces seguidas por otros tantos artículos en que se ocupaba de un asunto jurídico conocido ya por *causa de Monasterio* y que el señor Ministro de Gracia y Justicia creyó atentatorios á su dignidad.

No queremos ocuparnos de tan desdichada discusion, porque no siendo partidarios de ciertos espectáculos que desdoran, no queremos contribuir á su conocimiento. Lo lamentamos, porque eso no trae honra ni provecho á quien lo provoca ni á quienes lo producen ni á nadie, sobre todo, al buen nombre de nuestros tribunales de justicia cuyo prestigio no sabemos que gana con estar siempre expuesto al análisis parlamentario en donde el odio de las pasiones todo lo mancilla y lo rebaja como ha sucedido en la ocasion presente y hasta cierto punto, no sabemos con que derecho puede un Diputado cualquiera de la nacion entablar discusiones y lanzar acusaciones contra el poder judicial; no lo vemos claro, pero aunque lo viéramos, lo lamentaríamos siempre. El señor Gonzalez Fiori podrá estar satisfecho como político, pero no puede ni debe estarlo como hombre de ley, y puesto que el Congreso ha negado á los tribunales el permiso solicitado, debiera, en nuestro concepto, dimitir el cargo de Diputado y acudir ante esos mismos tribunales á probar las graves acusaciones que al amparo de su inviolabilidad ha dirijido y que, aunque ha rechazado el Ministro, lanzadas quedan á la voracidad de la gente que se solaza en la mancilla y en agrandar los ataques, aunque estos sean ecos de versiones maliciosas y calumniosas como ha dicho el señor Romero Giron.

Los periódicos que no hacen de la política un ariete destructor de reputaciones y de prestigios, lamentan lo acontecido con muy buen acierto porque, repetimos, ciertas discusiones no hablan muy alto en favor del sistema parlamentario que tanto combaten los secuaces de las escuelas reaccionarias. Y no decimos mas de un asunto que tanta pena nos ha producido, porque al querer herir al señor Romero Giron, se ha rebajado, pero mucho, el prestigio de los tribunales de justicia, prestigio absolutamente necesario en un pais como el nuestro en donde vicios de carácter y de malas costumbres nos hacen ser díscolos é irrespetuosos con el principio de autoridad sin el cual no hay órden posible, ni justicia ni derecho.

Tambien estos dias se armó un regular *jollin*, con motivo de querer algunos representantes del pais introducir economias en los presupuestos al ser estos discutidos en las Comisiones, y todavia suenan en nuestros oidos la algarada de los enemigos del gobierno que creian ya muerto á este, dando á conocer perfectamente que les importa poco la rebaja ni aumento de los gastos, y que lo único que les cautiva es el medio si este medio puede satisfacer sus rencores.

Bueno que se hagan economias si los gastos responden á lujo de gastar y nada bueno producen á la nacion; pero téngase en cuenta que la nacion mas rica es aquella que mas gasta en sus necesidades. El afan de economias irreflexivas ha traido siempre grandes perjuicios á la nacion, y si queremos no vivir á la antigua, hay que pagar á la moderna, porque así lo exige la ley del progreso y así lo demandan las necesidades de los pueblos. Hay otro error y es el querer, como el Conde del cuento, introducir economias suprimiendo la luz de la escalera mientras se derrocha en trenes y lujo: este sistema es muy malo; hay que buscar las economias allí en donde existan si pueden hacerse, porque eso de, por ejemplo, trinar contra el presupuesto de la guerra y querer al propio tiempo artillar nuestros puertos, aumentar nuestros buques y tener ejército bien armado para en caso necesario, es el colmo de la ridiculez y demuestra la poca atencion en lo importante que han puesto los que vociferan para embaucar á ignorantes y tontos.

Cada servicio nuevo, cada adelanto, cada medio de acumular riqueza que se implanta produce rendimientos siempre superiores á los gastos y producen lo principal, el aumento de riqueza nacional que es lo importante y lo que produce á su vez riqueza y bienestar. Gástese lo suficiente á cubrir las necesidades públicas; esfuércese cada cual á tributar por lo que deba tributar y todo marchará á compas, por que hoy no se vive con la sopa conventual ni es la guitarra ni la media de punto lo que hace nuestra delicia, ni las galeras son los medios rápidos de locomocion, ni los faroles de las capillas callegeras constituyen nuestro alumbrado público; hemos de vivir á la moderna y, para ello, hay que pagar á la moderna tambien, que todo es compensacion y, como dice el aforismo, lo que no vá en lágrimas vá en suspiros.

Los debates habidos en el Senado francés sobre las cuestiones económicas que agitan á la nacion vecina han hecho perder, como vulgarmente se dice, los estribos á Mr. Tirard, incapáz de contestar á oradores de la talla del ilustre Chasnelong.

El descontento que aquellas cuestiones producen es cada dia mayor, particularmente entre los modestos propietarios que tenian sus economias en el 5 por 100 y pagan ahora los platos rotos de una gran catástrofe bursátil.

Del 8 al 10 del corriente saldrán de Paris para San Petersburgo y Moscou, el general Pitié y Mr. Vadignton, invitados á la coronacion del Czar. De Paris van convidados diez y nueve periódicos y una comision de los de provincia designada por los sindicatos.

Le Siecle ha publicado un artículo firmado por Mr. Hervé, dedicado al duque de Aumale.

Este artículo que ha llamado mucho la atencion en los altos círculos de Paris, dibuja hasta cierto punto el desaliento de los orleanistas.

«El Duque Aumale—dice el articulista—limita hoy su atencion á ser académico castellano de Chantilly y otra cosa mas importante: historiador del gran Conde.»

«No cabe duda que esto es mucho, y que para otros seria suficiente, pero no para quien desciende de Enrique IV.»

«No basta todo eso cuando á los veinte y tres años se ha luchado con ventaja con Abd-el-kder el héroe legendario. Es cierto que es muy bello escribir la historia; pero seria mas bello hacerla.»

«Cierto que es grande reedificar Chantilly, pero seria mucho más grande reedificar la Francia.»

No es solo el periódico mentado el que deplora la inaccion de los Orleans. Le hace coro *Le Soleil*, que es mucho mas rudo en sus ataques contra el Conde Chambord por su mayor inaccion.

El Officiel del 28 del pasado que vé la luz en *El Cairo*, publica la nueva constitucion egipcia.

Con motivo de la discusion habida en el Congreso el último viernes, de la cual nos ocupamos al principio de esta seccion, la prensa de oposicion ha emprendido contra el ministro de Gracia y Justicia una violenta campaña pretendiendo hacer creer á los menos expertos, que dicho Ministro se ha hecho incompatible con el cargo y, discurriendo á su manera, pretenden tambien hacer ver que lo mismo acontece á todo el ministerio incluso el señor Sagasta. Partiendo de sus premisas, han dado en la mania de hacer circular rumores de crisis llegando hasta indicar que se constituirá un ministerio Posada Herrera en el que entrarán elementos pertenecientes á todos los partidos liberales que han reconocido lo existente, hablando de Martos, de Moret, de marqués de Sardoal, de Navarro Rodrigo y otros. El juego es conocido y la intencion nada velada, pero absurdo el rumor de esa amalgama que se vocifera.

Ya sabemos que el poder gasta; ya sabemos que el deseo de las oposiciones es el hacer caer á la situacion, pero á nadie se oculta que el plan es burdo y que los resultados serian poco halagüeños para los intereses liberales, como lo fueron siempre por ese prurito tradicional que todos tenemos en demoler no aprovechando por regla general, para organizar. ¿Pero está gastado el partido liberal-dinástico? Nó; nuestro partido sigue traduciendo en hechos las ofertas en la oposicion y mereciendo sigue el apoyo de las fuerzas vivas del pais aunque solo sea por el órden y paz de que disfruta, si no se quiere tener en cuenta la lealtad de sus procedimientos. ¿Se puede prescindir, aunque lo contrario fuera, del señor Sagasta? El jefe del gabinete, cuyos eminentes servicios al pais nadie puede desconocer en verdad, lo es del partido dominante; con patriotismo plausible viene cumpliendo su mision liberal, trayendo á las instituciones elementos de valía que antes les eran hostiles, y mereciendo, no solo el apoyo de la representa-

cion nacional en su inmensa mayoria, sinó la benevolencia de partidos democráticos que ven en el gobierno una verdadera garantia para el desenvolvimiento de todo derecho.

¿No es demócrata en su origen el señor Romero Giron? ¿A que, pues, esa guerra sin cuartel que le hacen los que antes se quejaban del señor Sagasta por inclinarse demasiado á la derecha? ¿En que consiste que periódicos como *El Imparcial* que blasonan de demócratas, asi lo impugnan?Que política es está?La política de la disolucion, la demoledora, la de banderia, esa política de convencion que solo se dedica á favorecer á elementos muy agenos á los que forman los partidos liberales.

En tiempo oportuno se modificará el gabinete ¿quien lo duda? Esto ha sucedido siempre y sucederá y, cuando la ocasion llegue, que eu nuestro concepto está remota, quien puede dispondrá los cambios que procedan sin imposiciones ni cediendo á gritos que no reconocen otra razon que el despecho y afan de poder que los que los profieren no pueden obtener hoy por hoy y, algunos, nunca como partido.

Con que calma y no abusar de la opinion pública, que esta señora no autoriza á nadie para usar su nombre ni para que en su nombre se digan ciertas cosas.

Y nada mas por hoy que novedad tenga. El tiempo encalmado; las elecciones que ayer comenzaron, bastantes frias á causa de no tomar parte los oposiciones en esta ciudad, contradiciendo lo que no hace muchas semanas decian en son de omnipotencia y como perdonándonos la vida; la candidatura por nosotros patrocinada, muy bien recibida por el vecindario que ve en ella una prueba del imparcial proceder de nuestros amigos políticos, y buenas noticias de los pueblos de la provincia en donde los labradores viven contentos en vista del beneficio de las últimas llúvias.

El tratado con Alemania.

Como todo cuanto se refiere á este asunto encierra grandisimo interés á nuestra provincia, vamos á trasladar á nuestras columnas el resumen del proyecto del tratado de comercio que viene siendo la base de las negociaciones entabladas entre nuestro gobierno y el de Alemania desde Julio del año pasado, y que publica el periódico *Gaceta de la Alemania del Norte*, que pasa por órgano de Mr. Bismark. Helo aquí:

Los artículos 1.° al 8.° establecen la igualdad entre los súbditos de ambos paises, en lo que hace relacion al comercio, navegacion, industria, adquisicion de propiedad mueble é inmueble, libertad de cultivos, admision de las representaciones sociales, rebajas para los viajantes de comercio, exencion á favor de los naturales de cada una de las naciones contratantes en el territorio de la otra, de cargos judiciales, administrativos y municipales obligatorios, asi como del servicio militar, contribuciones y requisas militares, proteccion de patentes, marcas de fábrica y comerciales, muestras y modelos, libertad completa de exportacion, importacion y tránsito y de mercancías.

Art. 9.° Contiene varias prescripciones sobre tarifas.

Art. 10 Renuncia Alemania á imponer recargo alguno á los vinos españoles por efecto de su graduacion alcohólica, y se determina que no se aumenten otros derechos sobre los de tarifa, en la importacion de cualquier clase de vinos de España.

Art. 11. Dispone que no se aumenten los derechos de exportacion para favorecer asi las transacciones.

Art. 12. Contiene disposiciones sobre la exhibicion de certificados de origen.

Art. 13. Se ocupa de la concesion de ciertas rebajas en la reexportacion de las mercancías que no hayan podido venderse.

Art. 14. Declara que cada una de las partes contratantes se obliga á permitir, á la otra, participar del favor que una tercera potencia pueda concederle.

Art. 15. Establece la igualdad de impuestos para los productos de ambos paises.

Artículos 16 y 17. Tratan de la navegacion y de los beneficios que á ésta se conceden.

Art. 18. Se refiere á la navegacion de cabotaje otorgándose recíprocamente el trato de nacion más favorecida.

Art. 19. Trata de los privilegios recíprocos con relacion á los derechos de tonelaje.

Art. 20. Determina que los buques de guerra sean tratados como los de la nacion más favorecida.

Art. 21. Hace extensivas las cláusulas de este tratado al gran ducado de Luxemburgo.

Art. 22. Se ocupa de los derechos reservados de las colonias españolas, y determina que los súbditos del imperio aleman participen en aquellas provincias ultramarinas de España, de los mismos privilegios que los súbditos de la nacion mas favorecida.

Art. 23. Contiene disposiciones sobre la manera de llevar á cabo el cange de ratificaciones.

Los preparativos para la coronacion del Czar de Rusia.

A pesar de que hace en Moscou un tiempo verdaderamente infernal, millares de carpinteros continúan trabajando en las tribunas que se levantan en las calles por donde ha de pasar la comitiva imperial. Son estas la Twerskaia hasta la capilla de Nuestra Señora de la Iberia y la plaza Roja. En esta última, frente á Gostiny Dwor y del monumento del principe Pagarseky y de Miniwe, que levantó el pueblo contra los poloneses; el municipio ha hecho construir una enorme galeria, sobre la que se colocarán diez ó doce mil niños escolares que saludarán á la comitiva imperial cantando el himno nacional.

La misma actividad febril se nota en Kremlin, donde se hacen estrados y se arreglan los principales salones del palacio. La más antigua de las salas es la Granowstaia, el palacio de facetas, construido á fines del siglo XV por Rosi y otros arquitectos italianos, ajustándose al modelo de la célebre casa de Ferrara, llamada del Diamante. El sábio Filimonoff, director del Museo de armas, aprovechándose de una descripcion de esta casa, hecha por el pintor, Ouchakoff en 1672, ha mandado pintar en las paredes, sobre un fondo dorado, la historia de José, la creacion del mundo y otras pinturas bíblicas, y entre las ventanas los retratos de los grandes duques y czares de Rusia. Pero en vez de confiar estas pinturas á buenos artistas, M. Filimonoff ha tenido la ocurrencia de hacerlas pintar por pintores del pais, que apenas saben dibujar.

En lugar del magnífico trono de plata se colocará en esta célebre sala un trono de madera ahumada.

La funcion de teatro de gala será el primer acto y el último de *La vida por el Czar* y del baile *Noche y dia*.

Para la iluminacion se hacen grandes preparativos. Uno de estos dias empezarán los ensayos de luz eléctrica en el interior de los salones.

El general Orjewsky, encargado del servicio de policía, está ya en Moscow convinando con el príncipe Dolgorowkoff las medidas que se han de tomar para asegurar la tranquilidad pública.

Dígase lo que se quiere, la verdad es que por ahora están tranquilos, y las 15 ó 20.000 personas del pueblo que han de ser admitidas en el palacio de Kraulin, serán escogidas. Todos necesitarán presentar el billete de invitacion y el de circulacion.

Los corresponsales de los periódicos tendrán sitios especiales y se les guardarán grandes consideraciones; pero es preciso pedirlo antes á la comision para que se sepa el número de periodistas que habrá que recibir. No se admitirán, desde luego, los representantes de los periódicos hostiles á Rusia.

Correspondencias.

S. Feliu de Guixols 1.° Mayo 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Entre las diferentes mejoras llevadas á cabo en estos últimos meses por nuestro Ayuntamiento, es digna de particular mencion por su clase é importancia, la renovacion completa de nuestro vetusto y desvencijado reloj público, ó sea de la parroquia, que aquí puede llamársele Municipal por radicar en una torre anexa á la casa consistorial.

Honra á nuestro municipio en la ejecucion de esta obra, el haberse dirigido á una persona tan ilustrada como perita en este ramo, cual lo es el relojero de Palafrugell don Juan Ferrer y Girbau, representante de una de las mas acreditadas fabricas de relojes públicos, instrumentos de presion y máquinas varias, establecido desde muy antiguo en Paris y conocida por «Coltin, sucesores de B. H. Waguer.»

Este hecho revela por si solo la buena intencion de dotar á nuestra villa de uno de los mejores relojes de dicha fábrica, y en efecto, á juzgar por el tiempo de su instalacion, no podemos menos de hacer justicia al reloj, relojero y municipio por la precision y exactitud de aquel, por los especiales conocimientos del segundo y el acierto de nuestra corporacion, á la cual felicitamos por esta mejora, asi como elicitamos al Sr. Ferrer y Girbau por sus especiales dotes, no solo en las obras de esa clase, sinó tambien por la precision y exactitud de los «nuevos controleurs» ó sean «comprobadores» para evidenciar y anotar el cumplimiento de los encargados de vigilar los diferentes establecimientos fabriles, depósitos comerciales ó dependencias del estado, provincia ó pueblo, que se confia á su custodia. Mediante estos instrumentos, el dueño ó jefe de otros establecimientos sabe al dia siguiente si sus dependientes encargados de la vigilancia nocturna ó diurna, segun convenga á los intesados, han cumplido con su deber visitando á las horas fijadas de antemano los depósitos ó dependencias confiadas á su vigilancia.

Nos consta que posteriormente á este hecho, se ha instalado en Barcelona Pasaje del Reloj, calle de Escudillers una, casa representante de la de Collin, bajo la acertada y entendida direccion del meritado Sr. Ferrer y Girbau, patrocinada por personas de valia y representacion de aquella capital.

Nos place en gran manera que los hijos de nuestro pais sean acreedores á distinciones tan honoríficas como favorables á sus intereses en bien de la industria y del suelo patrio.

El Corresponsal

Figueras 2 de Mayo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: como dia de fiesta nacional, nuestro pabellon ha ondeado en los sitios de costumbre.

Ayer ha sido público, causando la mayor extrañeza, el fallecimiento poco menos que repentino del diputado provincial electo D. Ignacio Suro, cuya proclamacion, insigiendo una ritualidad de la Ley, ha debido tener lugar hoy.

Tambien he oido decir que está muy grave el poeta que ha obtenido por el veredicto del Jurado literario de esta ciudad, el primer premio.

Hoy ha visto la luz un manifiesto electoral de coalicion republicana, recomendando una candidatura para concejales que presumo será derrotada.

Las nubes que casi todo el dia han sido persistentes, han descargado hacia la mitad de la tarde una furiosa tempestad de agua y granizo que ha durado unos treinte minutos, ofreciendo las calles el aspecto de una nevada.

Los perjuicios originados por esa tormenta son cuantiosos.

Por que supongo que no ha de caer en saco roto y se trata de un buen consejo, tomo el que por medio de una carta de Burdeos dá su corresponsal á un periódico de Pamplona.

«Como le dije en una de mis anteriores, la falsificion de vinos es la cuestion del dia, y á pesar de las numerosas peticiones dirigidas por algunas juntas de comercio, no ha prohibido todavia el gobierno francés el ostensible despacho de drogas para colocar vinos y darles extracto seco *(extrait sec)* de que carecen.

En cuanto á España, es de la mayor importancia para el comercio vinícola del reino que se prohiba la entrada de los varios productos que se usan para fabricar vinos artificiales y que pasan á la Aduana con denominacion engañadora para que no sean embargados.

Las M. I. Diputaciones provinciales y las sociedades vinícolas de España, debieran llamar la atencion de quien corresponda hácia este muy sério asunto; pues una vez perdida la merecida y acreditada fama de los vinos españoles y siendo cada dia más apreciados los de Portugal, Italia y otras comarcas ¿qué sucederá al comercio vinícola del reino.?

Lo cierto es que en esta comarca hay grandes existencias todavia de vino, y que el mercado extranjero es cada dia mas escaso.

No hace cuatro años todavia que aquel mercado nos inundaba.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El periódico zocato de la localidad hecha una filípica al Ayuntamiento porque, dice, no se repintan los

puentes de hiero que conducen á la dehesa.

Y no dice nada de su casa, es decir, no se lamenta del deplorable estado de los faroles del alumbrado público que dan asco, porque los individuos de la Empresa son, casi todos, zurdos. ¡Ya!

—Hé aquí una descripcion exacta y auténtica de la gran bandera del imperio que figurará en la solemnidad de la consagracion del czar en Moscou.

La bandera está hecha con doble tela de seda y pintada al oleo por ambos lados. El modelo que ha servido para ejecutarla ha sido el de la que sirvió para la coronacion de Alejandro II. Las pinturas resaltan en negro sobre seda color oro viejo. En el centro figura la gran águila imperial con escusones que representan las armas de los reinos de Moscou, Kazan, Astrakan, Polonia, Siberia, Tauride y Georgia. El octavo escuson lleva las armas reunidas de los grandes ducados de Kiew, Wladimir y Nowgorod; el noveno los de Filandia y otros seis están consagrados á la enumeracion de los títulos del czar de todas las Rusias. Toda la bandera está ricamente adornada de palmas y laureles.

El asta termina en un águila de plata esmaltada con los colores del imperio, amarillo, negro y blanco. Los nudos están formados con lazos de seda azul que es el color de la órden de San Andrés. Estos lazos llevan las fechas de los grandes sucesos históricos de la monarquía rusa: 862, fundacion de Rusia por Rusik; 988, proclamacion del primer czar ruso Juan el Terrible y 1721 proclamacion del primer emperador Pedro el Grande.

—Han sido trasladados á la provincia de Huesca, los Ingenieros forestales de esta provincia D. Carlos de Camps y D. Emilio de Carles. Lo sentimos.

—Existen en España 6.472 maestras de Escuela pública, que disfrutan las dotaciones siguientes: 69 maestras con menos de 250 pesetas anuales; 891 cuya dotacion varia de 250 á 416 pesetas; 2.663 que perciben de 419 á 550 pesetas: 1.771 de 550 á 732 pesetas; 670 de 732 á 841 pesetas; 232 de 841 á 1.100 pesetas; 83 de 1.100 á 1.332 pesetas, y 94 que tienen asignadas mas de 1.532 pesetas anuales.

El aumento que habrán de experimentar en sus dotaciones, si se aprueba la anivelacion de éstas con las de los Maestros, será, por tanto, de menor importancia que lo que á primera vista parece.

En mas de dos terceros partes, en las escuelas, en 4.433, oscila el aumento entre 20 366 pesetas anuales, cuyo promedio son 287 pestas y solo en 177 escuelas excederá el recargo de 550 pesetas anuales. El promedio general es de 350 pesetas anuales.

Son tan insignificantes estas cifras, añade *La Apología*, de quien tomamos estos datos, que nunca hemos dudado que las gestiones de las Maestras fueran coronadas por el mas feliz éxito.

—Don José Ruiz y Llorens, vecino del Puerto de la Selva, ha solicitado la propiedad de 4 pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «La Esperanza», sita en término de dicho pueblo, paraje llamado Gumals y terreno de propiedad del solicitante; habiéndose ordenado por este Gobierno Civil, que los que se crean con dereho á oponerse puedan hacerlo.

—Con motivo de la festividad de la Santa Cruz, en el dia de ayer multitud de niños con sus bandejas y platos llenos de hojas de flores, pedian cuartos á los transeuntes, segun es costumbre antiquisima. En algunos puntos dichos niños habian establecido altares con profusion de rosas y otras flores, en cuyo centro estaba el signo de la redencion.

—Llamamos la atencion del señor Alcalde de esta capital sobre las aceras de la carretera de Santa Eugenia vueltas á ocupar con bancos y sillas, en donde se reunen en tertulia constante los aficionados á tenerla en dicho punto, asi como á comer y beber cuando bien les viene, redundando todo en perjuicio del numeroso público que sale á pasear por dicha carretera. Esperamos se ordenará que el abuso se corte.

—Ayer se llevó á cabo en esta capital la eleccion de mesas en sus tres distritos, para las elecciones municipales que dan principio hoy. El no tomar parte en estas elecciones los partidos de oposicion, hizo que se notara poca animacion entre los electores que, como es sabido, por que siempre ha pasado asi, la lucha es lo que hace el que los hombres salgan de su ordinaria apatia y extreme sus medios.

Creémos que la candidatura con que encabezamos nuestro anterior y el presente número, no tendrá oposicion.

—Los trenes para Figueras van desde anteayer tarde, vispera de la inauguracion de su popular feria que dió ayer principio, atestados de pasajeros y muchos negociantes, que van allí conducidos ya por el deseo de disfrutar ratos de alegre solaz, ya para hacer su negocio. Deseamos que todos consigan sus propósitos y que al regreso á sus hogares solo tengan satisfacciones que contar, esperando que asi suceda.

—Segun habrán visto en otro lugar los lectores de este periódico, nuestro activo corresponsal de Figueras nos dá la desagradable noticia de haber fallecido repentinamente el Sr. Suro, diputado provincial electo sin oposicion en las elecciones últimas, en aquel partido judicial.

Acompañamos á su familia toda en el pesar que le debe haber producido esta repentina é inesperada desgracia.

—Para la romeria, que como todos los años, se celebrará el próximo Domingo en la importante villa de Santa Coloma de Farnés, sabemos que está contratada la reputada orquesta de Castelló de Ampurias que, con la de aquella villa, contribuirá al mayor lucimiento de la fiesta, que todos esperan esté muy animada, como sucede siempre que se celebra dicha romeria, á la que han sido convidados gran número de forasteros. Deseamos que se diviertan mucho y bien.

—Pocas noticias electorales tenemos á la hora de entrar en prensa esta edicion. De las recibidas sabemos que en Figueras los adictos han ganado el Presidente y dos Secretarios de todas las mesas, teniendo, por lo tanto, las oposiciones intervencion en las mismas. En Hostalrich todos adictos.

En esta capital, escusamos decir que las mesas se han ganado por completo, no habiendo tomado parte las oposiciones como anteriormente decimos.

BOLETIN FINANCIERO
de la
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Una vez mas tenemos que ocuparnos del caciquismo bursatil, con motivo de las fluctuaciones de los cambios durante el mes de Abril.

Las exageraciones de los alcistas desprovistos de toda regla de prudencia, y atentos únicamente á su interés, no tienen inconveniente alguno en comprometer el crédito público y en disponer las cosas de manera que permitan la repeticion de liquidaciones borrascosas y perjudiciales para todos. Esas maniobras y las crisis que forzosamente son su consecuencia, alejan al verdadero rentiste enemigo de perturbaciones y hacen que se retraigan los capitales, esperando que se pase la tormenta y se restablezcan los cambios verdaderos.

Las alzas, cuando son verdad y obedecen á las leyes generales de economía, se hacen con dinero y no pagando doble de 12 p8. al año para cobrar solamente 6, llevando la alarma á los mercados extrangeros que no pueden menos de preocuparse del abuso de la especulacion, ya que no dejan de estarlo tambien de las cifras del presupuesto de gastos del Estado.

Los proyectos en que se funda esa especulacion audaz y descabellada, son inverosimiles y producen para el crédito público efectos contraproducentes.

El Banco de España, que al parecer habia roto el circulo de hielo en que se movia el cambio de sus acciones, ha vuelto al 2 86, sin que la discusion habida en el Senado y los discursos del Conde de Bernard y Ministro de Hacienda, con ser tan buenos y elocuentes, hayan podido llevar á la opinion pública el convencimiento de que el Banco está dentro de la Ley de su constitucion, tiene una vida próspera y cumple su mision.—Los hechos son mas que los discursos, y los hechos demuestran claramente que el Banco necesita reponerse de las imprudencias que ha cometido, disminuir la cantidad de Billetes en circulacion, establecer el Billete único, hacer mas operaciones mercantiles que las que hace al presente; en una palabra, necesita variar completamente y seguir otros rumbos, los verdaderos, los que cuadran mas y mejor convienen al objeto de su creacion.—30 Abril 1883.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 135 de la utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:—El doctor Mutis en la Real Academia de Medicina. Féculas de patata, arrowroot, tapioca, sagu y salep. Nuevo motor de pólvora. Bactericos atmosféricos. Cruzada contra los gatos. Conservacion de la batata. Aleaciones de nikel. Las filarias de las merluzas. etc.

—Se ha repartido el tercer número de *La Riqueza del Hogar*, Revista ilustrada de labores de aguja, crochet, malla, encaje inglés, bordados, flores y corte y confeccion de ropa blanca. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y se suscribe en la administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala á los suscritores de año dos tomos y uno á los de seis meses, á elegir de los que haya publicados de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» excepto el «Diccionario de la Lenga Castellana.»

Esta Revista es de suma utilidad á las familias.

Correo de Madrid.

En los circulos politicos se notaba hoy una atonia inexplicable, y una carencia de novedades la mas á propósito para causar la desesperacion de periodistas y hombres públicos. Porque, aun cuando circulan soluciones en gran número y noticias importantes relacionadas con los asuntos mas interesantes de carácter gubernamental y parlamentario, como ninguna de ellas posee mas fundamento ni mas apoyo que la de sus autores, no impresionan á la gente política, y de aquí que lo mas absurdo, lo mismo que lo que es mas posible, no logre interesar á nadie.

—Esta tarde aseguraban algunos diputados conservadores en el salon de conferencias del Congreso, que el Sr. Romero Robledo viene dispuesto á obtener el mejor partido posible de la situacion política en que se ha colocado el Ministerio actual.

Provincias.

La Guardia civil de la linea de Infantes (Ciudad-Real), ha capturado á los criminales fugados de la cárcel de Alcázar, Isidro Gomez Bermudez, Mamerto Rodriguez Bermudez y Pedro Ibañez Garrido.

La captura ha tenido lugar en el sitio de Sombria de Aguado, provincia de Jaen, habiéndoles ocupado tres escopetas y municiones.

Dichos sugetos estaban sentenciados á la última pena.

Valor nutritivo de las sustancias alimenticias.

El profesor Atwater, del colegio agrícola de Connecticut, ha formado despues de varios análisis, una tabla que indica los valores comparativos nutritivos de las diversas sustancias alimenticias, tales como los pescados, la carne, los huevos, quesos, etc. Algunas de sus conclusiones son muy interesantes, tanto más cuanto difieren de lo generalmente admitido.

Indica como base la carne de buey de tamaño medio, ni grasa ni muy magra, estimando su valor nutritivo en 100, y en relacion las demas en la forma siguiente:

	Valor nutritivo.
Carne de buey.	100
Carne de cerdo.	116
Carne de buey ahumada.. .	146
Jamon ahumado.	157
Carne de buey ordinario . .	91,3
Carne de carnero.	86,6
Manteca.	141
Queso de leche descremada..	159
Huevos de gallina. . . .	72,2
Salmon fresco.	107,9
Alacha.	105,9
Bacalao.	106
Salmon conservado. . . .	107
Alacha salados.	111,1
Ostras.	21
Langosta de mar.	50,3

Las carnes ahumadas y secas resultan con gran valor nutritivo, lo cual se explica por la evaporacion de la humedad y compresion del tejido.

Y el gran valor del queso nos dá la explicacion del porqué del inmenso consumo que se hace de esta sustancia por la clase obrera de Inglaterra.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Godeardo ob., Silvano ob. mr., Curcódomo diác. y Sta. Mónica vda.

Santo de mañana.

La Conversion de S. Agustin, san Pio V. p.

Anuncios.